CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN GENERAL	
1. Fecha de solicitud:	OCTUBRE DEL 2025
2. Número del Contrato o Convenio	**PS-397-2025**
4. Objeto del Contrato:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICAS CULTURALES Y RECREATIVAS QUE PROMUEVAN EL BUEN USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.**
5. Tipo de Solicitud:	Adición y prorroga
Capítulo II: Descripción Técnica	
6. Descripción de la Necesidad de la Adición o Modificación:	El día 26 de marzo de 2025 el Municipio de Zipaquirá celebró contrato número PS-307 de con cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES FÍSICAS, LÚDICASCULTURALES Y RECREATIVAS QUE PROMUEVAN EL BUEN USO Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN ELPROGRAMA ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ**", con plazo de ejecución de 7 MESES, por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS (**$90.000.000,00)** M/CTE. Que se estableció como fecha de inicio el día 28 de marzo de 2025, y fecha de terminación el 27 de octubre de 2025, por lo que a la fecha se encuentra vigente. Que la Secretaria de Familia y Desarrollo Social, tiene bajo su responsabilidad el Programa de adulto mayor, por lo cual se requiere garantizar la continuidad de las actividades que promueven el desarrollo integral y social de la población Adulta Mayor a través de componentes dinámicos como la lúdica, la recreación ,la actividad física, la cultura, la danza y el contacto continuo con el medio ambiente, por medio del buen uso y aprovechamiento del tiempo libre trabajando sesiones y talleres en expresión artística, recreativa, lúdica, cultural, procesos de aprendizaje cognitivos y/o mentales y de actividades físicas y el mantenimiento de la salud por medio de talleres y actividades artísticas rítmicas de actividad física, lúdico pedagógicas ecológicas y de reencuentro con sus orígenes buscando el bienestar de nuestras Personas Mayores manteniendo procesos de autocuidado y buscando el fortalecimiento y destreza de la capacidad mental a través de juegos, de rondas, la recreación y demás procesos lúdicos con objetivos tales como: - Desarrollo motriz (físico y cognitivo) a través de los componentes dinámicos. - Fortalecimiento de actividades que incentiven la buena práctica de hábitos y estilos de vida saludable. - Incrementar y fortalecer procesos cognitivos por medio del diseño de manualidades y talleres eco amigables. - Generar espacios de integración y aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades, sesiones y talleres. - Interacción dinámica por medio de encuentro generacionales e intergeneracionales Por lo anterior, se hace necesario realizar prórroga en tiempo y la adición presupuestal del contrato **PS- 397-2025** que procure en seguir garantizando la ejecución de actividades físicas, lúdicas, culturales y recreativas dirigidas a la población Adulto Mayor que brinde los servicios en actividad física y recreativas, lúdico pedagógicas, rítmicas y dancísticas, formación artística y escénica, sesiones lúdicas en procesos de autocuidado y de felicidad; Lo anterior con el fin de continuar mejorando las condiciones y calidad de Vida de dicha población para mantener su bienestar, participar en comunidad, contribuyendo a mantener

	su autonomía e independencia, prevenir accidentes y riesgos y promover un envejecimiento activo y saludable. Que, por las razones anteriormente expuestas, se hace necesario y es procedente para la Secretaría de Familia y Desarrollo Social **PRORROGAR** en DOS (02) MESES su plazo de ejecución **y ADICIONAR** la suma DE VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($25.700.000) M/CTE Que para la presente adición se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal **No 2025002357** del 20 de octubre de 2025
7. Descripción de la Adición.	
7.1. Plazo a Prorrogar:	DOS (02) MESES
7.2. Valor a Adicionar:	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($25.700.000) M/CTE
7.3. Obligaciones o Cantidades a Adicionar:	NO APLICA
7.4. Cláusula(s) Contractuales a Modificar:	Se modifica la cláusula 2, 4 y 5 en el sentido de prorrogar y Adicionar el contrato las cuales quedaran de la siguiente manera: **(…) CLAUSULA SEGUNDA**: **PLAZO** NUEVE (09) MESES **(…) CUARTA – VALOR**: El valor del presente contrato corresponde a la suma de: **CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($115.700.000**) M/CTE. el cual se encuentra respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000704 de fecha de 17 de febrero del 2025 y No 2025002357 del 20 de octubre de 2025. **(…) QUINTA - FORMA DE PAGO**: El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo con su registro presupuestal, y se realizará mediante: NUEVE (09) pagos parciales de acuerdo a las actividades realizadas y debidamente acreditadas. Para realizar el pago correspondiente, el contratista deberá entregar con recibo a satisfacción por parte del supervisor los siguientes documentos: 1. Informe de ejecución de actividades relacionadas con el objeto del contrato con soporte fotográfico cuando aplique. 2. La cuenta de cobro del mes correspondiente. 3. Soportes que acrediten el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a la Seguridad Social. Y por parte del supervisor del contrato, los siguientes soportes: 1. Acta de cumplimiento y recibo a satisfacción debidamente suscrito por el supervisor. 2. Informe de supervisión detallado, incluyendo copia del aporte de seguridad social. 3. El IVA y Retención en la Fuente a los pagos, se harán de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. La Administración Municipal sólo adquiere obligaciones con el contratista y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros; cada uno de los pagos estará sujeto al PAC**(…).**

8. Análisis que Soporta el Valor Estimado de la Adición:

El valor estimado de la adición, que asciende a VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($25.700.000) M/CTE, se toma de la propuesta presentada por el contratista con fecha octubre de 2025 para los ítems solicitados así:

PROPUESTA ECONOMICA. Desarrollo, ejecución y control de 64 sesiones, talleres y actividades lúdico artísticas y rítmicas, de actividad física, dancísticos y escénicas, lúdico pedagógicas y de procesos mentales y cognitivos para su bienestar y mantenimiento psicosocial para la población Adulta Mayor. Cada sesión comprende la planeación, desarrollo, ejecución y control para su optima ejecución y el bienestar de los integrantes en cada uno de los grupos.

Sesiones a Desarrollar:

Sesión de actividad física y recreativa.	***16 sesiones***	***$95.000 pesos x sesión***	*Juegos, recreación dirigida Rondas lúdicas. Etc.*
Sesiones lúdico pedagógicas.	***12 sesiones***	***$95.000 pesos x sesión***	*Manualidades, desarrollo motriz fino, uso y manejo de material reciclable.*
Sesiones rítmicas y dancísticas.	***12 sesiones***	***$95.000 pesos x sesión***	*Danza folclórica, aprendizaje y desarrollo rítmico.*
Sesiones Artísticas y escénicas.	***12 sesiones***	***$95.000 pesos x sesión***	*Expresión corporal, manejo de escenografía, trabajo en equipo actoral.*
Sesiones lúdicas en procesos mentales y cognitivos.	***12 sesiones***	***$95.000 pesos x sesión***	*Juegos, lúdica y recreación vivencial para el desarrollo y mantenimiento mental.*

ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Sesiones Actividad Física. Ludicopedagogicas, escénicas, artísticas y cognitivas.	$ 95.000	64	$ 6.080.000
Recre olimpiadas Adulto Mayor	$ 2.405.000	4	$ 9.620.000
Encuentros Generacionales e Intergeneracionales	$ 5.000.000	2	$ 10.000.000
		TOTAL	**$ 25.700.000**

9. Fuente y Recursos de la adición:

CDP No 2025002357 del 20 /10 /2025				
RUBRO	**FUENTE**	**NOMBRE**	**VALOR CDP**	**VALOR ADICION**
23024104 01514130 1922.3.2. 02.02.009	1208 ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DE ADULTO MAYOR	Servicio para la comunidad, sociales y personales	$ 25.714.286	$ 25.700.000

10. Garantías

Se debe ampliar la cobertura de las garantias exigidas en el contrato conforme a la presente prorroga y adición.

11. Firma autorizada:

FANNY LETICIA RINCON GOMEZ
SECRETARIA DE FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

Dependencia.	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria de Familia y Desarrollo Social	Lorena Zambrano Contratista SFDS- Aspectos técnicos y económicos	Sonia Maritza Nieto Nieto – Contratista Aspectos Jurídicos Secretaria de Familia y Desarrollo Social	Fanny Leticia Rincón Gómez Secretaria de Familia y Desarrollo Social	C:\Users\Usuario\OneDrive\Contratación Discapacidad 2025 SOLICITUD ADICION AKTIVATE -FIRMADA.DOCX